



Convenios especiales

Convenios especiales

¿Qué es un convenio especial?

Es un **acuerdo voluntario con la Seguridad Social** que te permite cotizar para **generar, mantener o ampliar** tu derecho a prestaciones, como la jubilación.



¿Qué ventajas tiene?

- Puedes cubrir los períodos sin cotización de tu vida laboral, **evitando interrupciones para el cálculo de tu pensión.**
- **Mantener tu base de cotización**, si tu jornada laboral se reduce.
- En caso de fallecimiento **proteges a tu familia.**
- **Generas derecho a otras prestaciones:** incapacidad permanente.



¿Puedo solicitarlo?

Estas son algunas de las situaciones en las que puedes solicitarlo:

- **Has finalizado un trabajo** o has dejado de percibir tu prestación por desempleo.
- **Cuidas de una persona en situación de dependencia.**
- **Has reducido tu jornada laboral** y deseas complementar tu cotización.
- **Has realizado prácticas formativas** remuneradas o no remuneradas.

Consulta todos los supuestos y requisitos detallados en la Guía práctica de convenios especiales.



¿Cuánto cuesta?

La cuota mensual se calcula aplicando los tipos de cotización y coeficientes sobre la base de cotización que elijas dentro de unos límites establecidos.

Hay determinados convenios en los que la cuota mensual no la ingresas tú, como el convenio especial de cuidadores no profesionales. En este caso, la cuota se abona por el **IMSERSO**. También, en los convenios especiales por **Expediente de Regulación de Empleo (ERE)**, la cuota se abona por la empresa hasta que cumplas 61 o 63 años de edad.



En la sección para Convenios Especiales de Importass

Encontrarás un espacio para consultar la información y gestionar los trámites de tu convenio especial de forma sencilla.



Guía práctica de convenios especiales

Consulta la información y requisitos de los distintos tipos de convenios especiales en Importass.



Servicio guiado

Un asistente que, mediante preguntas sencillas, te ayuda a encontrar el convenio especial que mejor se adapta a tu situación.



Alta en convenio especial

Consulta la información necesaria para darte de alta y tramítala directamente en Importass.

Además, si estás de alta en un convenio podrás...

- Consultar los recibos emitidos.
- Actualizar la cuenta bancaria para domiciliar tu cuota.
- Cambiar la base de cotización.
- Suspender o reanudar tu convenio.
- Darte de baja.



Conoce tu área personal en Importass desde donde puedes...

- Descargar el documento que acredita tu Número de la Seguridad Social.
- Actualizar tus datos personales, de contacto y domicilio.
- Comprobar tu situación en la Seguridad Social.
- Consultar tus avisos.
- Acceder a "Documentos" para visualizar tus informes y resoluciones.
- Realizar tus trámites.



Descarga la app.
Realiza a través de tu móvil trámites y consulta información



Accede a Importass,
el Portal de la Tesorería,
a través de **portal.seg-social.gob.es**
o escanea el siguiente QR:



Síguenos en X
Información TGSS
X @info_TGSS

